



90908

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Doña Luisa ASENSIO KAUDIERA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Tenerife 22

por:

"DISPOSITIVO RETRACTIL PARA BOLIGRAFOS Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto un dispositivo retráctil para bolígrafos, cuyas características, tanto constructivas como de funcionamiento, lo sitúan en un plano de alta superioridad con respecto a otras ejecuciones que, con el mismo fin, existen en el mercado.

5.

El dispositivo en cuestión comporta esencialmente un casquillo cilíndrico que está debidamente fijado dentro del extremo del bolígrafo opuesto al ocupado por la punta de escritura.

10.

El casquillo aludido posee en su extremidad inferior



dos entallas entrentadas de distintas longitud, viniendo montada dentro del mismo casquillo una pieza en forma de pala que se prolonga en un pulsador exterior de accionamiento y dispone en su parte central de un resalte con dos planos formando una "v" de vértices arromados y ramas desiguales finalizadas en sendos topes.

5.

La pala posee además un nervio transversal que actúa de medio limitador de una uña oscilante de extremidad ojival con un saliente en gancho para cooperar con aquel elemento limitador, uña que en la extremidad opuesta presenta una base plana que se halla en contacto con el depósito tubular de la tinta tensado por el correspondiente resorte opuesto.

10.

La base de la referida uña queda completada con dos pequeños salientes que obran de guías en el interior del casquillo y con dos dientes opuestos de distinta configuración.

15.

En las posiciones de salida y ocultación de la punta escritora, la extremidad ojival de la uña se sitúa respectivamente en los planos oblicuos mayor y menor del resalte de la pala, mientras que los dientes de la base de la pala quedan engarzados, el menor de ellos, en la entalla corta y el mayor en la entalla larga.

20.

Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa, tan sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25.

La Fig. 1 es una sección longitudinal del dispositivo en posición de punta salida.

La Fig. 2 es una sección similar en fase de punta oculta.

30. El dispositivo a que se contrae este expediente compren-



- de un casquillo cilíndrico (1) que va oportunamente retenido dentro del extremo del cuerpo (2) del bolígrafo opuesto al ocupado por la correspondiente punta de escritura. Este casquillo (1) está dotado en su extremidad inferior de dos entallas longitudinales enfrentadas (3) y (4), la primera más corta que la segunda.
5. Dentro del casquillo (1) está montada una pieza (5) en forma de pala que se prolonga en un pulsador externo (6). Esta pala muestra un resalte con dos planos (7) y (8) formando una "V" de vértices arromados y ramas desiguales que se terminan en sendos toques (9) y (10), poseyendo además esta pala un nervio transversal (11), que actúa de medio limitador de una uña oscilante (12) de extremidad ojival provista de un saliente en gancho (12') para cooperar con dicho nervio limitador (11).
10. La uña (12) posee una base plana con dos salientes (13) y (14), este último mayor que el primero y de configuración distinta. También dispone la uña (12) de dos pequeños salientes opuestos (15) (visible solamente uno) y que actúan de guías en el interior del casquillo (1).
15. La precitada base plana de la uña (12) está en contacto con el depósito tubular de tinta (16), tensado por el correspondiente resorte, de modo que cuando se ejerce presión sobre el pulsador (6), la extremidad ojival de la uña (12) viene a situarse, en la posición de punta salida, en el plano (8) y en su toque (10) del resalte de la pala, en tanto que el diente menor (13) se en-
20. garza en la entalla pequeña (3). Lo contrario ocurre en la posición de punta ocultada, en la que la punta ojival aludida resulta encajada en el plano (7) y en el toque (9), y el diente mayor (14) se sitúa en el fondo de la muesca grande (4).
25. Como es de ver por lo expuesto, el dispositivo objeto de este registro, aparte de su condición notablemente práctica deri-
- 30.



vada de su acertada estructuración, es de fabricación económica gracias a la simplicidad de sus componentes.

5. Descrito suficientemente el dispositivo retráctil para bolígrafos y similares de referencia, debe hacerse constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran de la citada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por
10. quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

#### N O T A

#### REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1<sup>a</sup>.- Dispositivo retráctil para bolígrafos y similares, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un casquillo cilíndrico debidamente retenido dentro de la extremidad del bolígrafo opuesta a la ocupada por la punta escritora y provisto en uno de sus extremos de dos entallas longitudinales enfrentadas de distinta longitud, hallándose montado en el interior de este casquillo una pieza en forma de pala que, prolongada en un pulsador exterior de accionamiento, dispone en su parte central de un resalte con dos planos formando una "V" de vértice
25. arromado y ramas desiguales que finalizan en sendos topes, poseyendo además esta pala un nervio transversal que actúa de medio limitador de una uña oscilante de extremidad ojival con un saliente en gancho para cooperar con aquel elemento limitador, uña que en la extremidad opuesta presenta una base plana que está en contacto con el extremo del depósito tubular de la tinta tensado por
- 30.



- el correspondiente resorte opuesto, viniendo completada aquella misma base de la propia uña con dos pequeños salientes que obran de guías en el interior del casquillo y con dos dientes opuestos de distinta configuración, todo ello para que en las posiciones
5. de salida y ocultación de la punta escritora la extremidad oji-  
val de la uña se sitúe respectivamente en los planos oblicuos ma  
yor y menor del resalte de la pala y para que los dientes de la  
base de la uña queden engarzados, a su vez, el menor de ellos en  
la entalla corta y el mayor en la entalla larga en las dos indi-  
cadas posiciones.
- 10.

2<sup>a</sup>.- DISPOSITIVO RETRACTIL PARA BOLIGRAFOS Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 3 Enero de 1962

P. A.

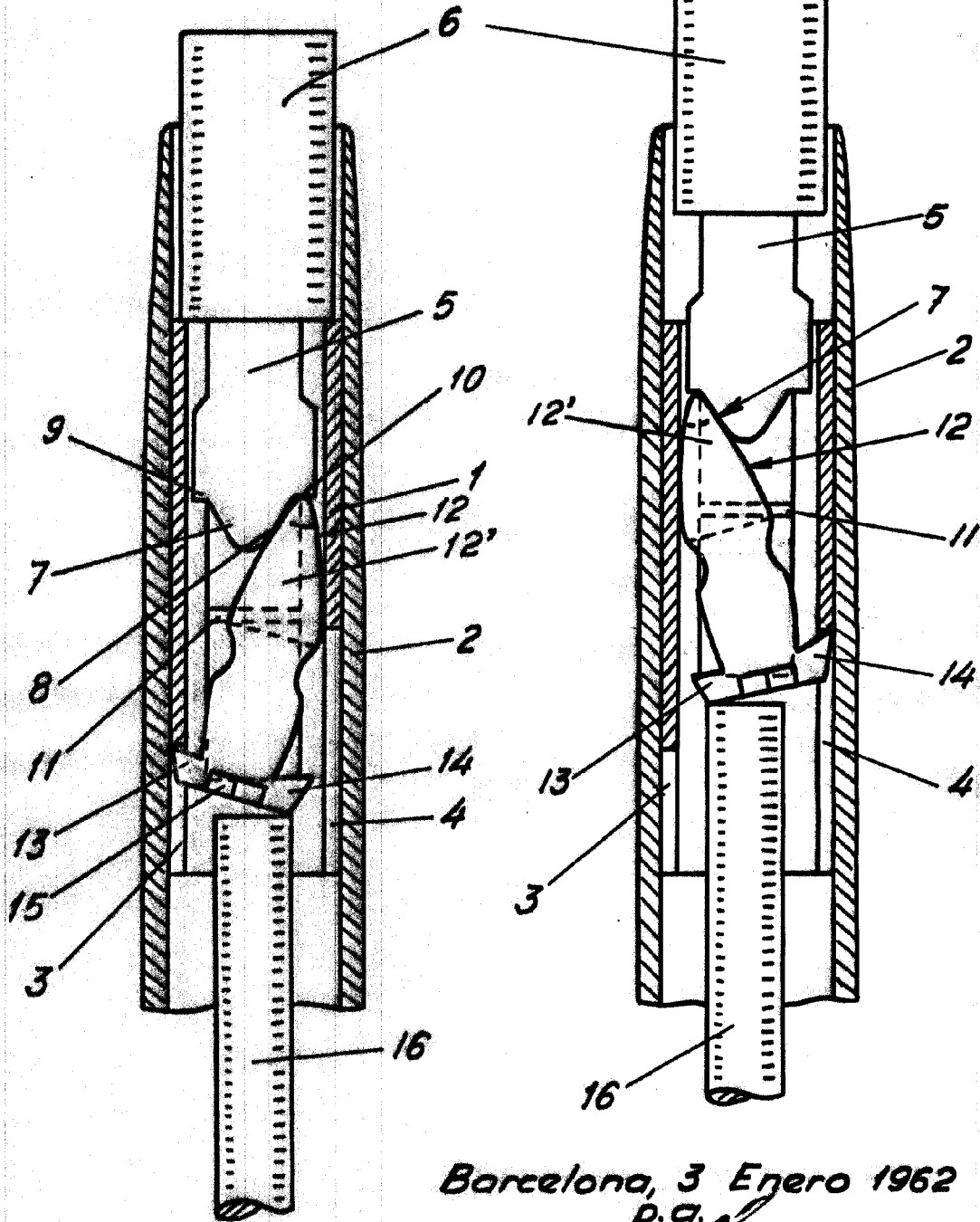




Fig. 1

90008

Fig. 2



Barcelona, 3 Enero 1962

p.a.  
*[Signature]*